

ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE GRANADA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DE TURISMO, EN LA MODALIDAD PYMETUR, CONVOCATORIA 2017



Vistas las solicitudes presentadas para la concesión de las subvenciones de turismo en la modalidad PYMETUR para el ejercicio 2017, se requiere a los interesados relacionados en el Anexo para presentar o subsanar la documentación que se detalla en el mismo.

La documentación pertinente se podrá presentar en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el apartado 10 del cuadro resumen de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad PYMETUR) y creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad EMPRENTUR), BOJA núm. 41, de 02/03/2017, o bien en el registro administrativo de la Delegación Territorial de Granada, sito en Calle Marqués de La Ensenada nº 1-1ª planta, Código Postal 18071, así como en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

El plazo para presentar la documentación es de **10 días hábiles**, de acuerdo con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en la página web de la Consejería, suspendiéndose el procedimiento hasta esa fecha, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y teniéndoles en caso contrario por desistidos de su solicitud, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la misma.

En Granada, a 21 de junio de 2017

EL JEFE DEL SERVICIO DE TURISMO,



Fdo.: Fernando Fernández Villalobos.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE
Delegación Territorial de Granada



Unión Europea

Requerimiento de subsanación competitiva
TURISMO - ETU

ANEXO

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PTU2017GR0004
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	VEGA DEL SOL SIERRA BLANCA S.L.
REQUISITOS A SUBSANAR:	APARTADO 6: Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención "Indicar ubicación del proyecto"
EXPEDIENTE:	PTU2017GR0015
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PROMOINCENTIVA MARKETING Y TECNOLOGÍA S.L.
REQUISITOS A SUBSANAR:	- APARTADO 2: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. La entidad solicitante opta por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía. En tal caso, debe comunicarnos que opción elige de las dos siguientes: Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@. Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Apellidos y nombre DNI/NIE Correo electrónico Nº teléfono móvil
EXPEDIENTE:	PTU2017GR0020
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DINGSERVICE GRANADA S.L.
REQUISITOS A SUBSANAR:	APARTADO 4 DECLARACIONES: Presentar declaración responsable de que la persona o entidad solicitante "No se halla inculsa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras".



Unión Europea

Requerimiento de subsanación competitivas
TURISMO - ETU

EXPEDIENTE:	PTU2017GR0027
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INMOBILIARIA CONSTRUCCIONES JOSÉ LUIS PUERTAS S.L.
REQUISITOS A SUBSANAR:	APARTADO 6: Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención "Indicar ubicación del proyecto"
EXPEDIENTE:	PTU2017GR0028
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GAR ANAT ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS S.L.
REQUISITOS A SUBSANAR:	APARTADO 6: Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención "Indicar ubicación del proyecto"
EXPEDIENTE:	PTU2017GR0033
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	COMPLEJO RURAL HUERTA NEVADA
REQUISITOS A SUBSANAR:	APARTADO 6: Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención "Indicar ubicación del proyecto (existe confusión sobre el lugar donde se va a realizar la actuación)"
EXPEDIENTE:	PTU2017GR0034
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SOLOMO CONCEPT S.L.
REQUISITOS A SUBSANAR:	APARTADO 4 DECLARACIONES: Presentar declaraciones responsables de que la persona o entidad solicitante: "No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud (en caso contrario, comunicar fecha, año, Administración concedente e importe)".
EXPEDIENTE:	PTU2017GR0039
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	D. ALBERTO MONTORE ARÁNEGA
REQUISITOS A SUBSANAR:	APARTADO 4 DECLARACIONES: - Presentar declaración responsable de que la persona o entidad solicitante: "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas".



Requerimiento de subsanación competitiva
TURISMO - ETU

EXPEDIENTE: PTU2017GR0041

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CLÍNICA BONADEA VB

REQUISITOS A SUBSANAR: APARTADO 6: Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención "En el punto 6.7 Creación de productos turísticos, debe optar por la letra a ó b ya que ha duplicado el importe del presupuesto y el importe solicitado en las dos casillas"

EXPEDIENTE: PTU2017GR0051

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EDUARDO AGUSTÍN CÁRDENAS

REQUISITOS A SUBSANAR: APARTADO 6: Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención "Indicar fecha prevista de inicio y de finalización"

EXPEDIENTE: PTU2017GR0055

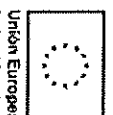
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JOSE ANTONIO GÓMEZ VILLAESCUSA

REQUISITOS A SUBSANAR: APARTADO 6: Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención "Indicar fecha prevista de inicio y de finalización"

EXPEDIENTE: PTU2017GR0056

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: HAGOTEL S.C.A.

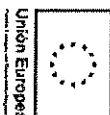
REQUISITOS A SUBSANAR: APARTADO 6: Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención "Indicar fecha prevista de inicio y de finalización"



Unión Europea

Requerimiento de subsanación competitivas
TURISMO - ETU

EXPEDIENTE:	PTU2017GR0059
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INMACULADA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ
REQUISITOS A SUBSANAR:	APARTADO 6: Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención "Indicar fecha prevista de finalización"
EXPEDIENTE:	PTU2017GR0069
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	TROPICAL HOYO 19 S.L.
REQUISITOS A SUBSANAR:	APARTADO 1 Datos de la Persona o Entidad Solicitante y de la Representante: "Debe aportar DNI de la persona representante"
EXPEDIENTE:	PTU2017GR0070
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	HOSTAL RESTAURANTE LA BELLA S.L.
REQUISITOS A SUBSANAR:	APARTADO 6: Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención "Indicar fecha prevista de inicio y de finalización"
EXPEDIENTE:	PTU2017GR0072
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MOTRIL TROPICAL S.L.
REQUISITOS A SUBSANAR:	APARTADO 6: Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención "Indicar fecha prevista de inicio y de finalización"
EXPEDIENTE:	PTU2017GR0074
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CAMPING CASTILLO S.L.
REQUISITOS A SUBSANAR:	APARTADO 6: Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención "Indicar fecha prevista de inicio y de finalización"



Requerimiento de subsanación competitivas
TURISMO - ETU

EXPEDIENTE:	PTJU2017GR0075
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ENRIQUETA CATALINA VERSTEEG
REQUISITOS A SUBSANAR:	APARTADO 4 DECLARACIONES: - Presentar declaraciones responsables de que la persona o entidad solicitante: "No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud (en caso contrario, comunicar fecha, año, Administración concedente e importe)." "Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas". APARTADO 6: Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención "Indicar fecha prevista de inicio y de finalización (indicando día, mes y año)"

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy, 22 de junio de 2017, conforme a lo previsto en el epígrafe 19 del cuadro resumen de la ORDEN de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad Pymetur) y creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad Emprentur), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo y Deporte, el Acuerdo de 21 de junio de 2017 de la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo y Deporte en Granada por el que se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes de subvención en la modalidad PYMETUR para el ejercicio 2017, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos en los términos establecidos en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

En Granada, a 22 de junio de 2017.

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS.



Fdo.: Francisco Revelles Contreras

